

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL N° 3
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Social ordinario 166/2019**

Cristina Arana Tamayo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 166/2019 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Fundinox SA y Fundiciones Inoxidables Alavesas SA, por medio de edicto, la sentencia número 252/21, dictada en dicho proceso el 30 de septiembre de 2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Fundinox SA y Fundiciones Inoxidables Alavesas SA, A01011154 y A01054410, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de octubre de 2021

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA